

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. Prov. 10 Estranj. y Ultr. 24  
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN  
En la Administr. calle del Rubio núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACERLA SUSCRICION  
Entregando un importe en Madrid 6 en  
do en metálico, libranza ó sellos del cor  
a la Administracion calle del Rubio núm.  
que no se servirá la que no esté pagada

AÑO XV.—NUM.—1,592 DE LA MAÑANA.

MADRID.—LUNES 7 DE ABRIL DE 1862.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

La *Gaceta* de ayer publica la real órden confirmando la noticia que hemos comunicado hace días á nuestros lectores respecto á la distribución hasta las diez de la noche de la correspondencia pública que llegue á todas las administraciones de correos antes de las ocho. Esta reforma tan importante como se comprende desde luego, viene á completar las ventajas que ofrece ya el establecimiento del correo diario.

En la *Gaceta* de ayer aparecen las siguientes disposiciones relativas á la reedificación de solares ruinosos: 1.º A las autoridades locales corresponde entender y resolver en los expedientes relativos á la reedificación ó enajenación en su caso de los solares ruinosos con arreglo á las disposiciones vigentes. 2.º Esto no obstante, los gobernadores, en virtud de sus facultades, pueden modificar ó revocar de oficio ó á instancia de parte las resoluciones que en estos asuntos adopten los alcaldes cuando sean contrarias á las leyes ó al interés de los pueblos. 3.º Los gobernadores pueden asimismo, y usando de dichas facultades, dictar las reglas que crean convenientes con respecto á la formación, prosecución y tramitación de estos expedientes por parte de las autoridades locales.

Se ha publicado en el periódico oficial la relación de los arbitrios concedidos á Ceuta para cubrir las obligaciones municipales, por haber cesado los que había establecidos, á consecuencia de la declaración de puerto franco.

Por el ministerio de Marina se ha dado publicidad á las recompensas concedidas á los jefes, oficiales y demás individuos que concurrieron al asalto y destrucción de la Cotta de Pagalugan, en la isla de Mindanao.

El cónsul general de España en Argel ha remitido al ministerio de Estado una relación de los abintestados liquidados en aquella cañillería, cuyo producto no ha sido aun reclamado por los herederos; y se publica á fin de que las personas que se crean con derecho á las cantidades respectivas, puedan acudir á deducirlo por sí ó por medio de apoderado, ante el referido agente.

La Caja general de Depósitos, que en fin de la primera semana de marzo tenía existentes en metálico 980 543 913 97 reales y en papel 1 521 565 862 26, recibió durante la segunda por el primer concepto, 23 787 839 55, y por el segundo 54 605 574 50; devolvió en la misma semana 20 209 924 27 en metálico y 31 819 000 en papel. Quedaban existentes 986 121 849 23 en metálico, y 1 524 150 436 76 en papel.

Se ha dado orden, según tenemos entendido, para que desde el 15 del corriente se permita la entrada en el jardín botánico, el cual no se abría antes al público hasta fin de mayo.

Es probable que tanto en este como en otros varios establecimientos públicos, en que no ofrece inconvenientes la entrada general, se suprima la visita periódica y las papeletas, quedando franca su entrada todos los días en horas determinadas, con cuya disposición se hará un gran obsequio, especialmente á los forasteros.

Anteanoche celebró su última sesión del presente año académico la sección de ciencias naturales del Ateneo, en la cual se ha discutido un tema altamente importante y trascendental, habiendo tomado parte en la polémica autoridades cuya competencia es indisputable. Anteanoche hicieron uso de la palabra para rectificar el Sr. Mata que viene á ser el alma de todas las secciones, cuyos vastos conocimientos contribuyen á amenizar todos los debates, y el joven orador libre-cambista Sr. Carballo. En un discurso breve, fácil, casi familiar, pero lógico y lleno de doctrina, el entendido profesor D. Ramon Lorente hizo el resumen de los debates sin mostrarse partidario decidido de ninguno de los sistemas que han disputado el terreno palmo á palmo; haciéndose cargo de los razonamientos y pruebas que en pro y en contra se han aducido, y llamando la atención hacia la circunstancia de que en ninguna época ni en país alguno haya logrado la mujer ser completamente igual al hombre ni disfrutar idénticos derechos, cosa que parece providencial, así como en todos los pueblos y en todos los tiempos la mano izquierda es menos apta, menos útil que la derecha. Asustábase la idea de los perjuicios que á nuestra sociedad y nuestras costumbres ocasionaría una modificación completa de los destinos sociales de la mujer, que es hoy el ángel del hogar doméstico, y no parece que le haya llegado aun el día de su completa emancipación del hombre.

El *Contemporáneo* elogia al señor ministro de Gracia y Justicia por haber hecho que se corra la escala con motivo de una vacante ocurrida en dicho ministerio.

Según anunció anteayer en el Congreso el Sr. Castro, el miércoles próximo tratará dicho señor de los asuntos de Méjico, utilizando los medios que el reglamento le concede.

En las aguas de Zarauz naufragó días pasados una lancha pescadora, ahogándose tres de sus tripulantes.

Hace pocas noches se declaró un toraz incendio en la casa-cuartel de los carabineros de la aduana francesa de Behobia. Apenas llegó á Irun la noticia se dispuso por las autoridades que la bomba fuese conducida por los cazadores de Talavera al sitio del siniestro, y fué tal la rapidez con que lo ejecutaron, que cuando llegó el coche que conducía á dichas autoridades españolas que salieron de Irun al mismo tiempo que la bomba, se hallaba ya esta funcionando. A poco rato llegó el resto de la compañía con sus oficiales, la

qual interpolada con los cazadores franceses del destacamento de Behobia, trabajaron á porfía, consiguiendo sofocar el fuego é impidiendo que se propagase á los edificios contiguos. Fué notable la fraternidad que reinó entre las dos compañías francesa y española. El capitán francés ha puesto en conocimiento del general de división el espontáneo y útil auxilio que ha recibido de los soldados españoles, así como el administrador de la aduana de Behobia ha pasado un honorífico oficio á las autoridades de Irun, dándoles las gracias por la protección que les dispensaron.

La *Discusion* pide que se supriman todas las trabas, exceptuando la presentación de la cédula de vejez, para conceder pasaporte para el extranjero al que lo solicite.

Dice una carta de París que algunos banqueros de aquella plaza proyectan pasar á esta corte á ocupar grandes sumas en negocios industriales, compras de bosques y maderas para construcción naval en los arsenales españoles y en los extranjeros, y abastecimiento de aguas á poblaciones de importancia.

La Real Academia Española, que por sus nuevos estatutos debe nombrar veintidos individuos *correspondientes* españoles, ha elegido en su penúltima sesión, al ilmo. Sr. D. Antolin Monescillo, obispo de Calahorra y la Calzada. Este mismo señor obispo es el encargado de la oración fúnebre en las honras de Cervantes, que la Real Academia celebrará este año el día 28 de abril, por caer en Pascua el día 25, que es el aniversario de su muerte, en la iglesia de religiosas Trinitarias. Dicho prelado se propone venir á Madrid en cuanto pasen los días de Pasacn.

De Puebla (Méjico) dicen que se había declarado una guerra activa y encarnizada á los ladrones, que varios habían sido fusilados ya, y que otros no tardarían en sufrir la misma pena. De Méjico á Orizaba eran robados casi diariamente los correos, y no es de extrañar que para dirigirse á Soledad, donde debía tener la conferencia cuyo resultado saben ya los lectores, el ministro Manuel Doblado se proveyese de una buena escolta. Esta constaba, en efecto, de media brigada de caballería, que acompañaba á la diligencia, habiéndose situado con anticipación la otra mitad en Ayutla, escalonándose en el camino. Custodiaban también al señor Doblado los exploradores del Valle y la guerrilla Fragoso.

Anteanoche cantó Mad. Lagranje Norma, á beneficio de las casas de Misericordia. El teatro estaba completamente lleno. SS. MM. asistieron á esta función, en que la inimitable artista se superó á sí misma. El público la aplaudió estrepitosamente, arrojándole palomas, coronas y ramos con profusión. El Sr. Bettini está enfermo, y no puede ni debe cantar, porque los esfuerzos que hace deben agravar sus dolencias. El público, conociendo su buen deseo, le dispensó como á

los demás artistas, los obsequios propios de un beneficio en que se prestan á cantar por filantropía.

El Reino ha publicado una carta de la Habana, en que se hace una exagerada pintura de la situación financiera de aquella isla. Según el comunicante, el Banco español ha suplido ya al gobierno 5 000 000 de pesos, no habiendo podido facilitar medio millón mas. A esta noticia, añade, que siendo cargo de aquellas cajas abonar la subvención de los vapores-correos de la Península, parece que no hubo dinero para los dos viajes de la nueva empresa; y finalmente, que se ha pensado en suspender pagas á cesantes, jubilados, viudas y retirados. Todo esto es exageración, y nada mas que exageración. Las cajas de la Habana tienen que atender á gastos extraordinarios y de tanta importancia como los que acarrea la expedición de Méjico; pero á pesar de ello, no se ha pensado en acudir á semejantes recursos, ni ha faltado al gobierno con que atender á todas las necesidades de la administración.

Los periódicos de Córdoba dicen que se espera en aquella ciudad, de paso para Sevilla, á los señores ministro de Fomento, Leon y Medina, conde de San Luis y otros personajcs.

El 2 hubo un incendio en Barcelona, que se estinguió despues de muchos esfuerzos y de haber quedado destruido el piso de la casa que se incendió, teniendo que lamentarse la muerte de una niña á causa de las grandes quemaduras que recibió.

El viernes quedó cubierto en Córdoba el cupo de mozos correspondiente al reemplazo de este año.

Las obras que se van á ejecutar en Bermeo y que consisten en la prolongación del muelle del *frate-lecu* en forma de claraboya, y un martillo que se correrá hacia el Sur, con el objeto de impedir que las embarcaciones varen en los bajos del Arza, van á hacer de Bermeo un puerto de refugio muy importante para la navegación de cabotaje. Aquella villa, cámara de Vizcaya, como se denominó en lo antiguo, va recibiendo importantes mejoras en todos conceptos.

En la tarde del 31 llegaron á Logroño 300 penados procedentes de los presidios de Cataluña, que se dirigen al Canal de Castilla.

Una carta de Nájera anuncia al Ebro que al anochecer del 25 en la villa de Santa Coloma fueron incendiados intencionalmente, según parece, cinco corrales, que se quemaron por completo y en ellos 200 reses lanaras.

Hablando de la situación de Méjico, dice *El Monitor Republicano*, que ha visto varias listas de las personas que han declarado voluntariamente en las oficinas de contribuciones el caudal que representa su haber; pero mucho mas nume-

rosas son las de aquellos que han sido valuados por el Gobierno. En estas tambien figuran los capitales mas crecidos, pertenecientes en parte á extranjeros, y no pocos varían de 100,000 á 8 000 000 pesos fuertes. Pero á pesar de esa contribución de 20 por 100 sobre el capital y de la que se cobra sobre los bienes raíces, el Tesoro de la nación seguía en el peor estado y á duras penas hacía frente el gobierno á sus atenciones mas perentorias.

Por lo visto el príncipe de Hohenzollern conserva la costumbre popular de su país, pues varias veces, y bien de mañana por cierto, se le ha encontrado á pie por las calles de la villa, vestido con aseo, pero con menos elegancia que muchos pollos, poco mas ó menos de su edad, á quienes ordinariamente se encuentra en la esquina del café Suizo.

El grande y espacioso edificio que se levanta junto á la carretera de Valencia y próximo á la estación del Mediterráneo, destinado á ser aduana de Madrid, está casi concluido; por lo menos dentro de poco podrán ser habitados los departamentos en que han de colocarse las oficinas.

Parece que á la diputación á Cortes vacante en el distrito de Antequera, se presenta candidato en lucha con el señor Marquez Navarro, el joven abogado señor Romero y Robledo.

En la vacante que ha dejado el señor Uría, en en Asturias que se presenta D. Nicolás Suarez Canton; y por último, *El Faro Asturiano* asegura que el señor D. Benito de Posada Herrera será presentado como candidato en la Vega de Rivadeo.

Varias son las desgracias cuyas noticias llegan, con motivo de la crecida que han tomado con las aguas las riberas inmediatas á Badajoz, regatos humildes siempre, pero amenazadores en época de continuadas lluvias. Se refiere haber perecido arrastrados por la corriente, un padre con su hijo de mayor edad, y además se lamentan otros sucesos semejantes.

El 29 del pasado se daba una comida á los presos de la cárcel de Evora en presencia de las autoridades. Un preso conocido por Mata-rapaces pegó una puñalada en el vientre á otro apodado Pepé. Otro preso hirió al Mata-rapaces y á su vez fué herido. Parece que este último había dado ya muerte anteriormente á un comisario de policía.

Se va á publicar en Lisboa con el título de *Memorias para la historia de los reyes fidelísimos de Portugal D. Pedro V y D. Luis I*, un libro escrito por el maestro de latin de SS. MM. y AA. Sr. Martins Bastos. El mismo rey D. Pedro V había examinado y aprobado toda la parte relativa á su menor edad.

El setenario de Nuestra Señora de los Dolores que ha empezado anteayer en las mon-

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 39

un sacerdote se encargó de la educación de Simon, inspirándole á la religion un afecto extraño. Siempre ha creído que este hombre sabia, por lo menos parte de mi secreto, y asociado al plan de Mr. de Bruval trabajó en el ánimo de Simon en contra mia. Tiene Simon un carácter extraño y es ambicioso, aulaz, religioso ó mas bien hipócrita... en fin, me causa miedo y hay instantes en que su mirada de tal modo parece reconvenirme, que estoy inclinada á pedirle perdón.

No es verdad que este no es mi hijo, no puede ser el vuestro? vedle, estudiadle, adivinad cuál es su intento: á veces creo que piensa ordenarse; le he propuesto sin embargo que siga esta carrera, y lo rehuía: qué aguarda? La lectura del testamento que ha de aclarar el misterio de su vida? He aquí lo que no sé, lo que no me atrevo á preguntar.

Mr. Lombard, no pareció asombrado del retrato que hacía de su hijo la baronesa: este joven sombrío y místico, no le desagradaba por completo, y si no era su hijo, era un joven de quien podía sacarse partido, en una época en que la religion dirija los negocios públicos.

—En cuanto á Simona, prosiguió la baronesa, que no maliciaba las reflexiones á que estaba dando margen su relación, es completamente distinta á su hermano: es un alma franca y expansiva, que se dejará arrastrar por sus impresiones, y su orgullo la conducirá á cualquier locura. Mr. de Bruval, refiriendo en su presencia historias escandalosas de las damas de la corte, ha desembuelto mas su carácter, haciéndola codiciar fiestas y placeres. Simona no tiene mal corazón, pero no se cuida de parecer buena: en la eufasia, su hermano le es odioso, y la voz de sangre que á mi no me previene, parece desunir-

42

BIBLIOTÉCA DE

didó la fuerza moral para guiarlos; vos que ejercéis imperio sobre todos los ánimos, que tenéis una experiencia reconocida, ayudadme á conducir esos dos niños; estudiadlos, ved si adivináis lo que yo no he sabido descubrir, y que por lo menos tenga un porvenir el que quede por el testamento desheredado. Entonces, si Dios no me hace la merced de llamarme así, iré á llorar en un retiro el hijo que no he sabido adivinar. Hé aquí lo que espero de vos: que-rais ayudarme?

Mr. Lombard había tomado su patido y halagada su vanidad, si no de padre de diplomático, exclamó: —Señora, contad con mi auxilio: no os prometo descubrir un misterio que vuestro instinto de madre no ha sabido penetrar; pero os prometo ocuparme del parvenir de esos niños y conducirlos al fin que me indicais: por qué no haberme prevenido antes?

—Me lo prohibia un juramento del que aun Dios, no me había relevado.

—Y decidme, señora, si no es indiscreta mi pregunta: ¿Quién es el venerable sacerdote que es aconseja?

—El Abad Marcelino, de la parroquia de Saint-Germain des Pres: un alma pura un verdadero ministro del Señor.

—Sí, sí, es un hombre excelente, pero no nos será útil, ¡es él el preceptor de vuestro hijo?

—No señor, lejos de eso parece que una antipatía recíproca, los separa.

—Muy bien, dijo Mr. Lombard, satisfecho al parecer por tal descubrimiento: es preciso, añadió, que me hagais conocer los amigos, los consejeros de Simon, quisiera que algún suceso casual, otra persona que no fuérais vos, me hiciese conocer á esos dos jóvenes. Si me presentais vos, desconfiarán de mí;

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 37

corazon, pero en vano: rechazad aquellas dos inocentes víctimas y esclamad con amargura:

—Matadme pero no me atormentéis así.

—Mataros! Por quién me tomáis? vivid, y pues que uno de esos niños es evidentemente vuestro, amad al uno por amor del otro.

Comprendéis, caballero, el suplicio que me impulsieron y dura todavía?

Mr. Lombard estaba realmente contrariado, no lo conocí: pero sentía piedad hacia aquella pobre mujer, víctima de un plan maquiavélico.

—Creed, señora, exclamó, que tomo parte en vuestros sufrimientos: pero decidme, habéis hecho todo lo posible por penetrar ese enigma?

—Ah! en los primeros años, vigilada por mi marido, nada me atreví á hacer; no obstante mandé registrar las partidas de bautismo de la parroquia de Troyes, y entre ellas se halló la de Simon y Simona, hijos legítimos de Mr. y Mme. de Bruval. Mme. Renaul, bastante retribuida sin duda para dejar su ejercicio, había desaparecido y yo me encontré sin mas esperanza de descubrir la verdad que las que me diera mi propio instinto. Los niños se encomendaron á una nodriza y volví á verlos al cabo de un año: estaban rebustos y hermosos, sin que las diferencias físicas que en ellos se advertían, dijera nada á mi corazon: su infancia fué un continuado suplicio, y cuando yo por medio de mis caricias, quería buscar indicios en el corazon de uno de los dos, la sonrisa helada de mi marido, helaba la sangre en mis venas.

Ya tenéis ahora una idea completa de mi vida: inútil será deciros que he hecho cuanto ha estado en mi mano para amar á esos dos niños, destruyendo así la venganza de mi marido... Pero he sido

Juan de Alarcón, está atrayendo atención numerosísima deseando que la elocuente palabra de oradores tan distinguidos como don Medina y D. Miguel Sánchez que en dicho templo. Para entrar en el caso acudir muy temprano y esperar la...

que uno de los ingenieros de la concesionaria del ferro-carril de Real á Badajoz, ha concluido estudios de empalme entre dicho y las importantes minas de Logrosán, cuyos fosfatos se procuran con tanto interés por la agricultura inglesa.

Ha llegado á Barcelona la viuda del malogrado general Valero, procedente de Manila.

El 5 se formó una gran tormenta sobre Cartagena que por algunos momentos inundó un verdadero terror; pero por fortuna pasó pronto, si bien lanzó algunas chispas eléctricas que estropearon varios edificios sin causar afortunadamente daño alguno personal.

Las noticias que por diferentes conductos recibimos ayer no nos dejan la menor duda de la perfecta armonía en que se encuentran la España y sus aliados sobre la marcha que debe seguirse en la cuestión de Méjico. Han bastado algunas leales explicaciones entre las partes contratantes para convencerse unos y otros de que el objeto de todos es uno, é idénticos los medios que, en concepto también de todos, deben emplearse para obtener satisfacciones y garantías de la nación mejicana, sin que esta ni nadie pueda creer que se ataca á su soberanía ni á su independencia.

Hoy, según despacho telegráfico de anoche, se encargará de la capitania general del departamento marítimo de Cádiz, el general Bustillo, ya completamente restablecido de sus dolencias.

Ayer por la mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Cádiz 5.

Esta noche sale para Tánger, á bordo del vapor «Liniers» la comisión que va á encargarse de los fondos allí existentes de la indemnización marroquí.

Vitoria 5. Ya está corriente la sección del ferro-carril del Norte de Miranda á Olazagoitia. Así lo ha manifestado la empresa al gobernador. Este sale mañana con el ingeniero á reconocer la línea. La entrega al servicio público se hará inmediatamente.

Ayer tuvo lugar en la real capilla la consagración del arzobispo de Santiago de Cuba Sr. Calvo de Lope. Fue oficiante el cardenal arzobispo de Toledo, y asistieron al altar el patriarca de las Indias y el confesor de S. M. la Reina. Esta augusta señora y su esposo presenciaron la ceremonia desde su tribuna.

El gobierno desea que las leyes que se discutan primero en el Congreso sean de imprenta y ayuntamientos. La ley electoral se discutirá regularmente en la última legislatura de 1863, para que á su sanción sigan las nuevas elecciones.

El Sr. D. Rafael Saez y Palacio, digno catedrático de la facultad de farmacia, nos dice que carece completamente de verdad la noticia de haber ocurrido una...

desgracia al Sr. Roca y Vecino. Esta noticia que tenemos un vivo placer en rectificar, nos fué comunicada en términos que no nos daban lugar á la duda, y tenemos motivos para esperar que la persona que nos la comunicó ha de perder su afición á abusar del nombre de sus amigos y de la buena fé de la prensa.

El gobierno inglés ha imitado al español en la aprobación dada á la Convención de Soledad. Hé aquí el DESPACHO TELEGRAFICO que lo justifica:

Londres 5. El ministro Mr. Layard ha declarado en la cámara de los Comunes que el gobierno inglés ha aprobado la Convención de Soledad, y que espera que produzca los efectos deseados por las tres potencias.

Ayer pasó el día en su posesión de Sumasaguas el señor presidente del Consejo, duque de Tetuan.

Por comunicaciones de Tánger llegadas por conducto extraordinario, se sabe que anteayer salió de aquel puerto el «Vulcano» con las órdenes del Sultan para la intervención por los vice-cónsules españoles de todas las aduanas marroquíes de los puertos del Océano.

No es cierto que el ayuntamiento ha aprobado y remitido al gobierno, el proyecto de prolongación de la calle del Príncipe, obligándose á subvencionar á los contratistas de esta obra con la enorme suma de 30 000,000 de rs. Precisamente por el gran costo de la indemnización, la municipalidad de Madrid cree que á esta obra deben preferirse otras de mayor necesidad.

Ayer á mediodía recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris 6.

El «Pays» anuncia que Mr. Lavalette volverá pronto de Roma. La prensa acoge con reserva la noticia de que el general Trochu reemplazara al general Goyen en el mando de las tropas francesas que guarnecen á dicha capital.

Ragusa 5. Los turcos han obtenido algunos triunfos sobre los insurgentes.

Turin (sin fecha). Un despacho telegráfico de Turin anuncia que los franceses han tenido un encuentro con los reaccionarios borbónicos dentro del territorio pontificio.

Anteayer no hubo licitadores en Madrid ni en Sevilla para la subasta de conducción de azogues, que corria á cargo de la casa de O'Shea. La fianza con que esta casa habia asegurado el cumplimiento de dicho servicio, dejará á salvo en todo caso los intereses públicos.

Las noticias de Tetuan alcanzan el sábado. Se gozaba en la plaza y sus alrededores de tranquilidad y salud. La escasez de algunos artículos, hija del estado del mar en los últimos días, se va remediando con la llegada de algunos buques de vela cargados con víveres que han llegado remolcados por pequeños vapores.

El 1.º del actual llegó á Tolón el príncipe Oscar de Suecia.

Siguen embarcándose en Marsella muchos franceses que se dirigen á Nápoles.

El vapor correo llegado á Marsella el 2 del actual de las islas de la Reunion y Mauricias, trae noticias de aquellas islas del 7 de marzo. El cólera hacia muchas víctimas en las Mauricias, habiendo muerto muchos europeos residentes en aquellas islas la mayor parte franceses.

El día 2 salieron de Marsella para España lord William Russell, miembro del Parlamento británico, y lord Elliot, embajador inglés en el vecino imperio.

El señor ministro de Marina queriendo dar al invento del Sr. Monturiol toda la protección que está á su alcance, ha propuesto trasladar á un arsenal el iclino que se está construyendo en Barcelona á fin de que el inventor pueda disponer de cuantos obreros y materiales necesite; pero según un manifiesto que el Sr. Monturiol ha dirigido á la prensa periódica, no ha podido aceptar esta traslación por razones que se refieren á la misma construcción y por compromisos de contratos referentes al mismo iclino. El Sr. Monturiol dice que un iclino de dimensiones medias que navegara por mil metros de profundidad, costaría al Estado diez millones de reales.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior: Algeciras 6.

Hoy han salido, la goleta «Edetana» para Tetuan; la «Villa de Bilbao» para Cádiz, y la «Consuelo» para la estación de Tánger.

Cádiz 6. Hoy ha salido para Puerto Rico el vapor «Ferrol» que conduce al capitán general de aquella isla, señor Messina.

Jaen 6. La silla-correo que venia á esta desde Málaga, se inutilizó esta mañana entre la venta del Chaval y esta ciudad. La correspondencia ha llegado á Bailén en un carro.

Anteayer se confirmó por el señor ministro de Hacienda lo que anunció hace días LA CORRESPONDENCIA, sobre la próxima presentación de un proyecto de ley fijando los derechos pasivos de todos los servidores del Estado. Parece que las bases de dicho proyecto son: pensión transitoria á viudas y huérfanos de empleados que, cesando en el servicio, no tienen derecho propio; y pensión vitalicia á las viudas y huérfanos de empleados, según sus servicios.

Anteayer S. M. la Reina, acompañada del introductor de embajadores, recibió en audiencia privada al ministro plenipotenciario de Portugal, el Sr. Pinto de Soveral, quien tuvo la honra de poner en manos de S. M. cartas de su augusto soberano.

El «Contemporáneo» al reproducir en su número de ayer dos documentos suscritos por el cónsul de Francia en Venezuela, encargado interinamente de la protección de los súbditos españoles, incurrió en una omisión en extremo injustificable.

Comenta á su placer los mencionados escritos, sobre cuya fecha le llamamos vivamente la atención, y no juzga convenientemente poner á continuación de los mismos el notable despacho de Mr. de Zeltner leído por el señor ministro de Estado en el Congreso en la sesión de primero de este mes.

Deseando nosotros que pueda copiarlo El «Contemporáneo» en prueba de su imparcialidad vamos á transcribirlo (á continuación):

CARACAS 4 de febrero de 1862.—En contestación á la nota de V. S. fecha de ayer tengo el honor de informarle, que el señor gobernador ha prevenido á las autoridades de su dependencia, por disposición de S. E. el jefe supremo, que respeten y hagan respetar los certificados de extranjería expedidos por las legaciones y consulados, á cuyos actos desea el gobierno se muestre gran consideración. Esto sin perjuicio de que se promuevan las averiguaciones conducentes á descubrir si se han obtenido tales cartas por obrepción ó subrepción para alegar su nulidad. Reitero á V. S. etc.—(firmado)—Manuel Porras.—Al Sr. A. de Zeltner, encargado de los asuntos de la legación de España.

Vea pues, El «Contemporáneo», el resultado que en 4 de febrero ha obtenido el gobierno español en una de las cuestiones mas graves que sostenia con el de Venezuela, y cómo los hechos han venido á confirmar las protestas de amistad, adhesión y respeto dadas recientemente por aquella república á España.

Esto en cuanto á la cuestión de nacionalidad, por lo tocante á la ocupación de las propiedades pertenecientes á españoles á que se refiere el documento que lleva la fecha de 16 de diciembre contestaremos insertando una circular expedida en 9 de enero del presente año, por la secretaría general del departamento de relaciones exteriores de Venezuela, que dice así:

«A los gobernadores y jefes militares de la república:

El Excmo. señor jefe superior de la república, quiere que todos y cada uno de los funcionarios nacionales sean hasta mismo en respetar los derechos de los extranjeros, en hacerles justicia, en guardarles los privilegios de que gozan en virtud de tratados, en prevenir quejas y reclamaciones que, si en cualquier tiempo eran obstáculos á la paz y prosperidad de los estados débiles, durante los periodos de disturbios domésticos producen gravísimos embrazos.

Esto por punto general; pero particularmente ordena S. E. que no solo no se ocupe la propiedad extranjera para usos públicos; sino también que aun cuando se necesite y los mismos dueños ofrezcan venderla, no se acepte de su mano si no tiene medios la autoridad para pagar su importe.

Quedo de V. S., etc. (firmado).—Pedro José Rojas.

A última hora recibimos ayer tarde el importante DESPACHO TELEGRAFICO siguiente:

Algeciras 6 (por la tarde).

Ayer, según avisos de Tánger, ha llegado de Fez á aquella plaza el medio millón de duros que se esperaba para completar la indemnización á España. Mañana empezará en Tánger la entrega á la comisión del Tesoro español, del dinero que será conducido en uno ó dos vapores á Alicante. De aquí han salido hoy varios buques á proteger la operación.

El gobierno portugués, que posee 120.000 volúmenes procedentes de las bibliotecas de los conventos, ha dispuesto que estos libros se vendan ó cambien en el reino ó en el extranjero. La mayor par-

te de estas obras tratan de asuntos eclesiásticos.

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Copenhague 5. La proposición relativa á la nueva ley constitucional para Dinamarca y el Schlesroig fué combatida per el gobierno y desechada.

Turin 5. Dice «La Monarquía Nacional», que los soldados franceses han recibido orden de prender á los reaccionarios, aunque vayan desarmados, y prender también á los guardianes pontificios que intenten auxiliar á aquellos.

Marsella 5. El tiempo tempestuoso que reina en el Mediterráneo retarda las arribadas.

Una insurrección ha estallado en el interior de la cárcel de Vicaría en Nápoles, que causó pánico en todo el barrio. Intervino la fuerza armada.

Londres 5. Lord Kinnaird pregunta al gobierno si tiene noticia de haberse dado tormento á Zamoyki. Rusenn responde que nada sabe, pero que la Rusia le ha negado por medio de los periódicos. En la cámara de los Comunes se ha tratado también de los asuntos de Polonia, y los diputados y el gobierno han manifestado sus simpatías por este país, acriminando á Rusia.

Paris 5. Las noticias de Grecia son que la insurrección está casi completamente reprimida. La «Patrie» anuncia que la guarnición de la ciudadela de Nauplia ha rechazado la amnistía completa que le ofrecía el gobierno, y exigido, para someterse, la aceptación del programa presentado al principio de la insurrección. En consecuencia del mal éxito de las negociaciones el general Hahn trató el 26 de cortar el acueducto que conduce las aguas de Glikia á la ciudad, pero los insurgentes considerando este hecho como una violación de la tregua, rompieron el fuego de todas las baterías contra las tropas reales.

Un jóven, cuyo nombre se dió por primera vez al público al frente de un delicioso cuento publicado en el folletín de LA CORRESPONDENCIA, acaba de publicar con el título de «La Estrella» de Villalar, una novela muy notable cuya acción se funda en la continuación y término desgraciado de las Comunidades de Castilla despues de la sangrienta rota y ejecución de Padilla, Brabo y Maldonado, en el campo y plaza de Villalar. Aunque ya el asunto es de suyo interesante, hácelo mas en la novela de que hablamos, los singulares episodios que brillan por la sencillez y la ternura, mas que por la vehemencia de las pasiones, y lo terrible de los acontecimientos.

La inauguración de las obras de la vía férrea de Santiago á Carril ha causado viva alegría en Galicia. El día 30 un repique de campanas y estruendo de bombas y cohetes, anunciaron la salida de la comitiva, la cual precedida de las bandas

inútil. La duda ha podido mas que mi propósito, y ella quitaba la expresión á todas mis caricias.

Bien comprendía que estas distintas impresiones mías tendrían que hacer efecto en el corazón de esos niños, que nunca acaso llegarían á amarme; los epigramas y aun las revelaciones que constantemente les hacía Mr. de Bruval, contribuyeron á alegrarlos de mí; he aquí todos mis sufrimientos; he aquí cuál es mi estado al dirigirme á vos, suplicándoos que me ayudeis á llevar mi cruz.

—Señora, valbuceó Mr. Lombard, creed que haré cuanto esté en mi mano...

—Permitidme que os diga que apelo mas á vuestra buena razón que á vuestros antiguos compromisos. Aun seguiriais siendo extraño al misterio de mi vida si no necesitara de vuestros consejos: vos por vuestro talento, por vuestra experiencia, podeis ser médico del corazón; pues bien, ayudadme á desenlazar este horrible drama.

Mr. Lombard miró receloso á la baronesa, como si este último argumento, que aludía á su celebridad, envolviese una reconvencción al padre egoísta; si embargo la baronesa no pensaba en epigramas y el padre que habia permanecido indiferente ante las angustias maternas, se conmovió ante aquel incienso, que aludía á su importancia de escritor y académico, y prestó mas atención á la baronesa que continuó así:

—Mr. de Bruval me tuvo encerrada hasta el día en que creyé poder publicar sin menoscabo de su honor, el nacimiento de mis dos hijos: estos permanecieron lejos de mí hasta los doce años, á cuya edad

revelarme ese secreto que quedará eternamente encerrado en mi corazón.

—Sabreis la verdad, me dijo, cuando esos niños sean mayores de edad: he hecho un testamento que no podrá ser abierto hasta esa época, y he vendido y realizado todos mis bienes, dejando el capital en manos seguras, que los manejarán hasta esa misma época: hasta entonces vos vivireis con lo reconocido por vuestra carta de dote.

—Señor, exclamé cayendo de rodillas, no os pido vuestra fortuna, os pido mi hijo, ese hijo de quien ya me habeis arrebatado el corazón.

—Aguardad á que cumplan veintin años, y entonces el que no tenga derecho á llamaros madre, quizá por cariño os suplique que le conserveis á vuestro lado, y en vez de un hijo tendreis dos.

—Oh! exclamé, aun os burlais, cuando vais á presentaros ante Dios!

Mr. de Bruval me hizo seña de que callase y prosiguió:

—Lo que yo he hecho, jurais respetar, no es verdad?

Juré.

—Cuando esos niños sean mayores de edad, añadió el coronel, podrán si quieren deshonrarnos: estarán en su derecho.

—En efecto, interrumpió M. Lombard; debe haber alguna nulidad en ese testamento.

—Con tal que me ilumine sobre el misterio de mi vida, lo demás me importa poco. Sin embargo, temo ese testamento como un nuevo suplicio, una última crueldad! os he llamado, no para que me ayudeis á dulcificar este cáliz, sino para deciros: uno de esos dos niños, nos es igualmente caro: de uno de ellos, debemos responder ante Dios. Yo he per-

los á ellos: estos dos niños, educados á gusto de Mr. de Bruval y dejados por él á mi lado como guardianes de mi venganza; me inspiran temor y respeto. Réstame solo explicaros la circunstancia que me ha obligado á haceros este relato.

—Simona es bella? preguntó Mr. Lombard.

Mme. de Bruval pareció sorprendida de una pregunta que era cuando menos inútil y respondió:

—Sí, muy bella; todas las gracias, menos la modestia, las posee.

—Bien, bien, añadió Mr. Lombard como acariciando un secreto pensamiento.

Mme de Bruval le miró sin comprenderle y continuó:

—Ahora podeis pesar la cadena que por tantos años arrastro. Imaginad si hay un suplicio comparable á este, que emponzoña todas mis alegrías maternas: en sus últimos años advertí que Mr. de Bruval, adquiría sobre esos niños mayor imperio: halagaba sus malos instintos, les legaba su odio hácia mí y la muerte de mi marido por esta razón, lejos de mitigar mis sufrimientos complicó mi dolorosa situación. Cuando se sintió herido de muerte, me llamó y me dijo:

—Señora, voy á dejaros viuda: es sin duda el primer placer que os canso, y podeis creer que es involuntario. He tomado mis medidas para que nada se altere despues de mi muerte: vos me jurasteis respetar aunque yo muriera mi voluntad... ahora bien, ¿una jóven noble, falta á sus juramentos mas de una vez?

—Señor, murmuré, la falta que he cometido está cruelmente espida, y ya que vais á comparecer ante Dios, temed la responsabilidad de un castigo demasiado cruel: hacedme al menos hoy la merced de

de música y comparsas del pueblo, se dirigió procesionalmente al lugar designado para la ceremonia, donde estaba levantado un elegante arco de triunfo, y dispuesta una espaciosa tienda de campaña, destinada a las autoridades, corporaciones y demás personas de distinción.

En el mercado de granos de esta corte, se han vendido ayer 1,391 fanegas de trigo de 52 á 61 rs fanega, quedando por vender sobre 2 190 fanegas; cebada de 30 á 31 reales fanega, y la algarroba á 40.

Ayer falleció la señora doña Felipa de la Quintana, viuda de Quintana. Su muerte ha venido á cubrir nuevamente del luto á una de las mas distinguidas familias de Vizcaya, establecidas en esta corte. Aquella excelente señora habia perdido hace pocos meses á una de sus hijas tan inolvidable por su angelical carácter, como por su hermosura.

En el vapor Ferrol que salió ayer de Cádiz para Puerto-Rico, conduciendo al general Messina, va tambien el Sr. Ferrer de Couto.

El Crédito Cantábrico y El Crédito castellano parece según dice la Gaceta de los ferros-carriles, que se hallan dispuestos á presentarse en la subasta abierta hasta el 15 del corriente para la construcción del trozo de Reinos á Pesquera en el ferrocarril de Isabel II.

El nuevo empréstito otomano á 6 por 100, emitido al tipo de 68 francos por un capital de 200 millones, ha sido suscrita rápidamente en Londres, alcanzando inmediatamente una prima de 2 por 100. De este modo se ha justificado, después de transcurrir un año, una operación analoga intentada en Paris y que se habia calificad de absurda y de temeraria.

Con un lleno completo y una tarde calurosa se verificó ayer la última corrida de novillos, en la que lo mas notable que hubo fué la presentación de un novillo embelado, cuando todo el público aguaraba el segundo toro de puntas. De estos, el primero Vinatero, retinto en negro y corniavacado, era de D. Francisco Arjona Guillen, divisa encarnada y amarilla, y tomó catorce malos puyazos y tres pares de banderillas, aviándole uno que de una corta al lado contrario, dos pinchazos en hueso, otra corta y una regular bailando. El segundo, llamado Repollo, retinto, corniveño y que saltó una vez la barrera, pertenecía á D. Estéban Antonio Olveira recibiendo once lanzadas y tres pares de rehiletes, muriendo de dos pinchazos en hueso, saltando el estoque la primera vez á la barrera, dos estocadas tendidas, y no sabemos qué mas.

Nos escriben de Tetuan manifestándonos, que los oficiales del cuerpo de Sanidad militar del ejército de ocupacion, obsequiaron el dia 31 de marzo con una comida en la fonda francesa á su digno jefe el subinspector médico D. Pablo del

A amo, cuyo retiro le ha sido concedido. Esta débil muestra de afecto por parte de sus subordinados, es un premio justo á sus merecimientos y constantes desvelos por su clase, demostrados en cuarenta y tantos años de servicios sin mancha alguna que los empañe. En la indicada reunion recibió cien y cien pruebas de cariño que le conmovieron en estremo. Hubo brindis oportunos y discursos alusivos al objeto que allí los reunia, por los señores Bancas, Vazquez, Buixó Risco, Box, Prieto, Vilches, Ferrer, Espinosa, Almunana, y otros muchos, concluyendo con la lectura de una composicion poética de Sr. Cortina, y de un discurso del señor Frean, que puede llamarse biográfico, puesto que en él comprendió á cuantos se hallaban presentes. El Sr. D. Pablo del Alamo, profundamente conmovido, quiso expresar cuanto sentia su corazón, pero el sentimiento que lo embargaba apenas se lo permitia. El segundo jefe de Sanidad, D. Santiago de Livometticoff, se retiró del cuerpo, y tambien se hallaba presente ese dia siendo objeto de las mas leales manifestaciones de consideracion.

Una carta de Paris del dia 1.º, que publica la Independencia belga, dice: «Es licito creer que Inglaterra y España, poco dispuestas á sacrificar hombres y dinero para asegurar en un porvenir lejano un trono á un príncipe austriaco, se han apresurado á aprovechar la primera ocasion para arreglar sus diferencias con Méjico, y han arrastrado á su opinion, que tenia la mayoría en el consejo al vicealmirante Lagravere.» El corresponsal añade: «Hoy ha corrido el rumor de que en las Tullerías ha causado vivisima irritacion esta especie de defeccion. Hasta se añade que el emperador habia dispuesto enviar al general Fleury para adquirir datos con que poder apreciar todas las consecuencias de una expedicion ya medio abortada.» Diga lo que quiera el corresponsal de la Independencia, nosotros insistimos en lo que ya hemos dicho; en que las tres naciones aliadas están completamente de acuerdo en la cuestion de Méjico.

De Palma de Mallorca dicen que el fuerte viento que ha reinado estos últimos dias, ha ocasionado males de cuantía en el arbolado, de la isla y principalmente en los almendros, á los cuales ha tronchado y derribado una gran parte de su fruto. En Soller, se nos ha dicho tambien que ha perjudicado extraordinariamente á la cosecha de naranjas, uno de los mas importantes ramos de su riqueza.

A La Epoca de Lisboa dicen de Vigo, que después de haberse despedido todo en esta última ciudad para celebrar honras por el eterno descanso de D. Pedro V, no se han verificado por haberlo prohibido una orden del gobierno de Madrid. Es completamente falsa la noticia, comunicada á La Epoca.

La temporada de toros empezará este año en Madrid el 20 del corriente, con una corrida extraordinaria, cuyos productos se destinan á la beneficencia, y con otra corrida ordinaria que tendrá lugar el 21 de abril. Los matadores en esta temporada serán Cayetano Sanz y José Rodríguez (a) Pepeto; y como media espada el banderillero Pablo Herranz.

La gran cuestion que preocupa hoy á Inglaterra, si siempre recelosa de una invasion de sus amigos del otro lado del

canal de la Mancha, es la de las fragatas con coraza. La lucha del Merrimac y del Monitor, ha hecho abrir tanto ojo á la suspicaz Albion, y la verdad es que el resultado de esta lucha es para darles algun vuelo. Cuando el Merrimac bajó el Potomac para atacar á la flota federal, tuvo que seguir la costa del Maryland que se hallaba guarnecida de baterías formidables con cañones Armstrong de á 100 y cañones Dahlgren del mismo calibre. Estas baterías hicieron un vivísimo fuego sobre el Merrimac durante el combate que tuvo con el Cumberland y el Congreso: los diez ó doce cañones Armstrong del Merrimac no dejaban á salvo ni una sola tabla del Congreso; pero las baterías de la costa no produjeron el menor efecto sobre la fragata de coraza: las balas de á 100 botaban sobre la armadura como el granizo sobre un techo de zinc. Así pues, un buque con coraza puede impunemente meterse en un puerto y destruir toda la flota. El fantasma de la invasion francesa que hasta ahora se ha presentado á los ingleses bajo el turbante de un zavo, ha tomado las formas de una fragata con coraza, y en todas partes se habla de la necesidad de cambiar la actual marina inglesa por una marina con coraza.

Hoy tendrá lugar en el Circo la funcion extraordinaria destinada á beneficio de las desgraciadas familias del comandante Blanco y teniente Olive. Sus magestades honrarán con su asistencia dicha funcion.

—El jueves se verificó en el teatro de Zaragoza el beneficio de la señora Menéndez, poniéndose en escena la comedia titulada Las memorias del diablo, cuya ejecucion fué buena.

—El 5 se despidió del público barcenés la compañía de ópera que trabajaba en el Circo. Cantóse la Norma, obteniendo muchos aplausos la señora Titiens. El tenor Giuglini no ha podido volver á cantar en aquel teatro por efecto de la enfermedad que contrajo á los pocos dias de ir á dicha ciudad.

—La apreciable y simpática actriz señorita Gutiérrez parece que ha sido contratada para la temporada próxima en el teatro principal de Valencia.

—En el teatro de Sevilla va á trabajar desde la próxima pascua de Resurreccion la primera actriz señora Alvarez en union del Sr. Arjona.

—El Circulo de la Amistad, en Córdoba, anunciará en breve el programa de los juegos florales de 1862.

El 3 como á las once de la mañana, se hallaba á la vista del puerto de Barcelona un bergantin extranjero pidiendo auxilio. Por orden del señor capitán del puerto salió en su busca el vapor Remolcador, regresando por la tarde con el buque de remolque, el cual es sardo, y se llama Antonieta, capitán Viali procedente de Aden, con carga para Genova. Durante la travesía fallecieron de escorbuto seis individuos de su dotacion, y aun tiene tres enfermos del mismo mal. Se le facilitaron los auxilios convenientes, y quedó en observacion.

En la provincia de Valencia hay 11 teatros con 7 826 localidades; 2 plazas de toros para 24 154 personas; 14 sociedades de recreo; 2 circos, galistecos, y 11 juegos de pelota. Durante el año último se han dado 50 funciones en los circos galistecos; 24 en las plazas de toros, y 703 en los coliseos, á saber: 549 dramáticas; 86 de ópera y 68 de zarzuela.

El concierto que debía darse el lunes en el Liceo Piquer, y cuyos billetes se despachan en la calle del correalmacen del Sr. Martin, se ha trasladado al miércoles.

El señor obispo de Orihuela celebró el viernes órdenes menores y mayores concediendo el presbiterado, diaconado y subdiaconado á diez y siete seminaristas.

El Boletín de Comercio de Cádiz que fué demandado por el respetable casa de Lopez y compañía á consecuencia de lo que dijo sobre los vapores trasatlánticos, viene confesando en su último número que habia hablado sin grandes datos, y añade: «Hoy vemos en la mar cinco vapores, de los que hemos tenido ocasion, en los expresados juicios, de examinar la ejecutoria de méritos; ejecutoria que la forman los certificados del Lloyd inglés y sociedad Veritas, robustecida por las actas de reconocimiento de la ilustrada comision facultativa. Bajo esta apreciacion, hoy hemos oido esplicaciones respecto al siniestro del Cantabria, que nos obligan suspender nuestro juicio.»

El Sr. José Maria Coelho, afamado escritor portugués, ha escrito y va á publicar la Vida de S. M. el rey D. Pedro V.

El jurado de la esposicion de Oporto ha concedido ocho medallas á los espositores catalanes.

En el discurso pronunciado anteayer en el Ateneo por el distinguido profesor de la escuela de Veterinaria D. Ramon Llorente, manifestó este que la mayor parte de los perros que parecen atacados de hidrofobia y son perseguidos por esta causa, no padecen tal enfermedad, sino dolores de vientre, afeccion que les produce todas las demostraciones exteriores de la hidrofobia, añadiendo que si se presentara tan frecuente esta última enfermedad como se cree, siendo repetidas las mordeduras ocasionadas á las personas, el género humano se hubiera visto en graves riesgos repetidas veces. Creemos que esta noticia podrá contribuir en algunos casos á calmar la ansiedad á que suelen dar lugar desgracias de cierto género menos alarmantes muchas veces de lo que se supone.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santo de hoy.—San Epifanio y San Ciriano mártires.

Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Arrepentidas donde prosiguen celebrándose la novena de Nuestra Señora de los Dolores: predi ará en la misa mayor D. Miguel Simeon de Latorre y por la tarde en los ejercicios D. Idefonso Garcia Carrasco. En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud se celebrará funcion por mañana y tarde á su divino titular. A las diez se espondrá á S. D. M. de manifiesto. Por la tarde á las cuatro se volverá á esponer á Jesus Sacramento y después de la estacion y rosario, predicará el Sr. D. Basilio Sanchez Grande; se cantará el Santo Dios y preces para reservar, y se terminará con un sermone y devoto miserere. Tambien habrá por la tarde Miserere y sermón en las Carnoneras predicando D. Manuel Caballero. Prosiguen celebrándose las novenas y septenarias á la virgen de los Dolores en los Templos, anunciados los dias anteriores: en la Capilla Real predicará D. José Baeza Gonzalez.—Visita de la corte de Maria: La Divina Pastora en Capuchinos ó la de Porta Celi en San Martin.

Orden de la plaza.—Servicio para hoy.—Parada: Barcelona y Chiclana.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor segundo comandante de Chiclana, D. Pedro Rebut y Cicardi, por adelantado.—Jefe de dia: se...

flor coronel teniente coronel de Barcelona, don José Garcia Velarde.—Visita de hospital: Chiclana.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

Emulsion de coaltar saponificado de quinto grado. El periódico de los descubrimientos y de las invenciones que se publica en Ginebra ha resumido en unas cuantas lineas las aplicaciones del coaltar saponificado en su número del 2 del mes de diciembre de 1861.

«Mas afortunado que otros muchos inventores, el Sr. D. Fernando Le Beuf, de Bayona, se vio recompensado de sus largos y dispendiosos trabajos en el descubrimiento de un tóxico cuyas útiles propiedades han sido objeto por parte de la ciencia médica de notables aplicaciones en procho de la humanidad enferma.

«El doctor Lemaire le ha obsequiado con su afectuosa colaboracion, y ha sido el primero que ha comprobado y reconocido las virtudes del coaltar saponificado, que ha formulado el modo de usarlo y dirigido su aplicacion; el que ha esplicado sus efectos terapéuticos é invitado á sus colegas eminentes á que le sometieran á nuevos estudios de que ha dado cuenta en un folleto publicado en 1860.

«Podemos, pues, hacer saber á nuestros lectores, sin temor de ser desmentidos, que la emulsion de coaltar saponificado ha producido una provechosa revolucion en el tratamiento de las úlceras, de las heridas producidas en los campos de batalla y por todo género de armas é instrumentos, de las enfermedades de la piel escrófulosas, úlceras cancerosas, infecciones purulentas y gangrenas. Esta misma emulsion previene las fermentaciones, detiene la mortificacion de los tejidos, desinfecta los cánceres ulcerados, limpia y da buen color á las superficies supurantes y apresura la cicatrizacion de todas las soluciones de continuidad: propiedades tan maravillosas parecerán tal vez inverosímiles, pero los hechos han puesto en evidencias estas virtudes medicinales son verdaderas.»

A líneas tan expresivas solo añadiremos que esta emulsion se está usando diariamente en los hospitales civiles y militares de Paris, Montpellier y Bayona, en los de la armada imperial de Rochefort, etc. etc. y que en todas ellas presta servicios muy señalados.

COMUNICADO.

«Sr. Director del periódico LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mio: espero merecer de su amabilidad, se servirá insertar en su apreciable periódico el siguiente comunicado; de lo que le quedará agradecido su afectuoso y seguro servidor.—FRANCISCO CARBONELL Y SUÑER.

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mio: Habiendo leído en el número 1,383, del periódico que Vd. dirige, un parte telegrafico en que se dice que el vapor-correo Canarias ha hecho la travesía de Cádiz á Santa Cruz de Tenerife en sesenta y seis horas, añadiendo que es el viaje mas corto que se ha hecho, creo de mi deber manifestarlo, que esto podrá ser cierto si se concreta á la actual empresa de correos. Pero considerado bajo el punto de vista de las travesías en general no lo es; por cuanto el vapor Europa de mi mando hizo la misma travesía en sesenta y tres horas, y antes del Europa un buque de vela la habia verificado en sesenta y cuatro.

Barcelona 1.º de abril de 1862.»

ESPECTACULOS DE HOY.

Principales.—A las 8.—La redema encanada.

Circo.—A las 8 1/2.—Funcion extraordinaria á beneficio de las desgraciadas familias del comanda de Blanco y teniente Olive, muertos en el asalto al tomar el fuerte enemigo de La Cotta en Filipinas.—Última calaverada.—Los quantes de Pepito.—Balle.—E. H.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—Funcion extraordinaria, de música en la que tomará parte el célebre pianista Mr. Perrelli.

Varietades.—A las 8.—Mujer gazmoña y marido infiel.—Balle.—Gramática para...

DIRECCION Y OFICINAS CENTRALES, Madrid, calle de Atocha, núms. 22, 24 y 26.

CAJA GENERAL DE IMPOSICIONES Y DESCUENTOS.

1.200.000 RS. VN. RESPONDEN DE LA BUENA GESTION DE ESTE ESTABLECIMIENTO.

INTERES FIJO AL CAPITAL Catorce por ciento al año.

Á LOS PADRES DE FAMILIA.

«Séanos hoy licito penetrar en las interioridades del hogar doméstico por hacer allí saludables aplicaciones de nuestro sistema. Examinemos las principales necesidades que afligen á una familia de pequeña fortuna, y propongámos el modo de remediarlas por medios fáciles á la par que seguros.

«¿Cuáles son las mayores y mas frecuentes necesidades de la familia? Una enfermedad larga y costosa, una prolongada interrupcion por esta ó la otra causa, del trabajo, cuyo fruto es el sosten de toda la casa: una revés de la suerte que ha decarado á un hijo soldado: la necesidad de dar un pequeño dote á una hija que va á casarse, y cuyo futuro esposo carece de elementos para establecerse convenientemente y otras mil no tan considerables tal vez, pero no menos trascendentales en sus consecuencias. Nuestros lectores lo saben tan bien como nosotros. ¿Cuántos entre ellos se habrán visto ahogados por apuros domésticos, que la prevision hubiera podido evitar! Claro está que no nos referimos á las clases ricas: á los opulentos que encuentran en sus pingües rentas medios permanentes y abundantes, no solo de subvenir á sus necesidades, sino de satisfacer sus caprichos.

Nosotros nos dirigimos á las clases medias y jornaleras, que ansiando mejorar sus condiciones de existencia y alcanzar el mayor grado posible de perfeccion, no cuentan mas que con el trabajo y la economia para conseguir su objeto. Estas, que por su origen y educacion están á cubierto de las necesidades del sibiatisimo opulento, no lo están por desgracia de aquellas cuya causa está en la naturaleza humana, ó en las leyes que rigen á la sociedad. Estas necesidades son comunes á todos y pesan por lo mismo igualmente sobre el pobre que sobre el

rico. Aquel, como este puede contraer una enfermedad que le obligue á tomar aguas minerales, ó que exija una grande operacion quirúrgica; aquel, como este tiene hijos que educar, hijas que colocar; aquel, como este tiene delante de sí la vejez, esa época de la vida en que se consume y no se produce. El rico atraviesa fácilmente todas estas crisis de la vida; el pobre por el contrario sucumbe en ellas si no ha sido, reviser en tiempo oportuno, y no ha calculado prudentemente sobre la economia de los productos de su trabajo.

Pues bien: nosotros queremos que el hombre de escasa fortuna, el que vive de un pequeño sueldo, de una corta pensión, y hasta de un mezquino jornal no se vean nunca sorprendidos por una de esas desgracias que causan la infelicidad de las familias; nosotros queremos hacer ver á la madre cariñosa que tiene en su mano los medios de evitar que la ley venga á arrebatársela el hijo amado para llevarlo á morir en la guerra: nosotros queremos en fin demostrar que con el orden y la economia sólidamente establecidas en el seno de las familias, se puede conjurar una parte lamensa de los males que hoy las aquejan. Apelemos á los números.

Una imposicion de 1,000 rs. hecha en nuestra caja el 1.º de enero de 1862, por ejemplo, al interés de 14 por 100, acumulando los intereses por meses se aumenta del modo siguiente:

Table with 2 columns: Date and Amount. Rows show accumulation from Dec 31 1862 to Dec 31 1865, showing growth from 1,149.35 to 2,005.65.

padre que al cumplir su hijo 15 años impóngan en nuestra caja 4,000 rs. está seguro de que su hijo no será soldado cuando cumpla 20 años; porque entonces tendrá en nuestra caja 8,000 rs. largos con que redimir la suerte del hijo.

Suponemos, porque así es la verdad, que 4,000 rs. es una cantidad demasiado crecida para que una familia de la clase media pueda desprenderse de ella de una vez. En ese caso la prevision del padre ó jefe de la familia debe suplir á la escasez de su fuerza; y en lugar de hacer la imposicion cinco años antes de que su hijo cumpla la edad en que es llamado por la ley, debe hacerla diez años antes, ó lo que seria mucho mejor, tan pronto como su hijo viene al mundo, en cuyo caso la imposicion vendria á ser casi insignificante; hecha á reduccion proporcional en el cálculo. En otro número esplanaremos mas estas demostraciones, valiéndonos como siempre de los números, y haciendo aplicaciones á las clases menos acomodadas. Queremos llevar al convencimiento á todas las clases de la sociedad.

Fuerza es confesar que el resultado que dá nuestro sistema es altamente benéfico y cómodo para las familias. Con un pequeño desembolso hecho en tiempo oportuno, pueden crearse un capital suficiente para cubrir en su dia una gran necesidad. Y téngase presente, que en la aplicacion á las quitas que acabamos de hacer, hay una circunstancia digna á todas luces de ser tomada en consideracion por los padres de familia. Si uno de estos hace una imposicion en nuestra caja de 1,000 ó 2,000 rs. en prevision de una quinta, su capital no corre el menor riesgo en el caso de que su hijo no calga soldado, como sucede en las compañías de seguros establecidas con este mismo objeto. Comúnmente el capital impuesto en esas compañías responde solidariamente de los efec-

tos de la quinta de un año; dado; y el jóven que salió libre pierde su imposicion en favor del que cayó soldado, y cuya suerte se redime á costa de todos los asegurados. En nuestra caja no sucede eso; aquí no hay solidaridad alguna entre los imponentes, y el padre, cuyo hijo fué favorecido por la suerte, dispone como gustó del capital impuesto y lo aplica á terminar la educacion científica de ese mismo hijo, á darle mayores proporciones, á sufragar los crecidos gastos de un grado academico, ó á cualquiera otra atencion que le parezca preferible.

Por regla general los padres debieran pensar en el porvenir de sus hijos desde el momento en que nacen, y principiar desde entonces á aplicar á un sagrado objeto una parte de sus ahorros, pequeños ó grandes.

Desde entonces debieran los padres acercarse á nuestra caja, que es la que mayores beneficios y mayor seguridad les ofrece, para ir imponiendo en ella pequeñas ó grandes cantidades, que mas tarde encontrarían duplicadas y les prestarían grande ayuda, cuando viene la época de los grandes gastos.

Dícese comunmente, y con razon, que los hijos, mientras son niños, cuestan poco, y así es la verdad: los niños no conocen las exigencias de la sociedad, visten de cualquiera manera, y los rudimentos de la educacion son baratos, cuando no son del todo gratuitos.

Pero después el niño se hace hombre, y necesita comer, y tiene que alternar con otros jóvenes, y vestir bien, y prestarse á gastos inevitables: y al mismo tiempo se presentan las grandes necesidades universitarias, libros, matriculas, grados, etc.

Por último viene una quinta; y con ella la terrible disyuntiva: ó el hijo va á servir en el ejército, pierde su carrera, se separa de sus padres y va á participar de las penalidades de la vida in-

litar que son incalculables, ó hay que redimirle por medio de un desembolso superior casi siempre á las fuerzas de la familia. Y entonces hay que mal vender lo que poseen ó contraer una deuda, cuyas consecuencias afligen á la familia durante toda la vida; y en ambos casos este esfuerzo refuenda ea perjuicio de los demás hermanos que á la vez van creciendo, y llegan á no estar cuando ya el padre no puede mas, en razon á que agotó todas sus fuerzas en salvar el primer hijo.

Lo mismo proxímanamente sucede respecto á las hijas: mientras son niñas, no solo consumen poco, sino que producen algo: esto es una verdad innegable. Pero la situacion varia en el momento en que principian á ensanchar el círculo de su educacion: las artes de adorno exigen un aprendizaje caro: después, la entrada en la sociedad viene á ser muy costosa: por último llega la época en que la jóven debe casarse, y entonces la familia tiene que hacer un desembolso tal vez superior á sus fuerzas.

Hay nada mas natural, mas razonable que prevenir en tiempo oportuno todos estos apuros domésticos, y adoptar con la anterioridad necesaria las medidas mas conducentes á salvar estas dificultades? De aquí la obligacion que pesa sobre los padres de principiar á economizar para los hijos desde el momento en que estos vienen al mundo. Un pequeño ahorro impuesto con constancia en lugar conveniente, puede ser para la familia el áncora de salvacion en dias angustiosos.

Se nos dirá que es mayor el número de los niños que se malogran que los que se salvan, pero esto no es inconveniente imponiendo en nuestra caja, puesto que nunca se pierde el capital.

En los números sucesivos esplanaremos mas y mas estas ideas. (Comunicado)

SECCION DE ANUNCIOS.

ESPECIALISTA. - REUMATISMO. Evenero, gota y herpes, son curados los mas en solo 20 dias, aunque los enfermos esten imposibilitados. Las escrófulas o tumores frios que tantas victimas llevan al sepulcro; el asma, llagas antiguas, el histerismo, epilepsia y demas enfermedades nerviosas; las de pecho, de la piel y de los huesos, las hidropeas, parálisis y neuralgias sin lesion organica, la impotencia, el ténia o solitaria, toda clase de dolores y otras varias crónicas se curan tambien por el médico-cirujano catalán D. Joaquin Dalmau, que acaba de llegar a esta corte despues de 26 años de práctica y de estudios especiales de dichas dolencias. Recibe de doce a cuatro en la calle de Tudescos, esquina a la de Hita, núm. 2.º y 28.

ACADEMIA DE MATEMATICAS DE JOSE SOLE.

FUENCARRAL 27, SEGUNDO DERECHA. El día 1.º de abril se dará principio a nuevas clases de matemáticas para los aspirantes al ingreso a cualquiera de las carreras facultativas y especiales; admitiéndose alumnos para dichas clases hasta el ocho del mismo mes. NOTA. De ocho a diez de la noche se dan lecciones de cálculo mercantil y teneduría de libros.

AVOLUNTAD DE SUS DUEÑOS SE

Anuncia que el día 9 del corriente mes y hora de las once de la mañana, se verificará en la sala de audiencia del distrito de su nombre, la subasta de la mitad de la casa, sita en esta corte, calle de los Tres Peces, núm. 23 antiguo, 22 moderno, de la manzana 24; cuya finca compran 14,330 pies y 47 céntos cuadrados, y está tasada en su totalidad en 91,960 reales. Los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la escribanía de D. Eulogio Marcilla Sanchez, plaza de San Miguel, núm. 3, cuarto principal, para los que deseen hacer proposiciones; pero ni antes ni en el acto del remate se admitirá ninguna que no cubra el valor correspondiente de dicha tasación.

CRUCIFIXO. D.ª MICRELA PILON TOVALINA, viuda de Campero, ha fallecido hoy. Sus hijas y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma tendrá lugar en la parroquia de San Ildefonso, el lunes 7 del corriente a las diez de la misma. No se pasan papeletas.

SASTRE EJECUTOR. - HACE Y REPARA toda clase de prendas; en especial pantalones y chaquetas de ganses, y toma a cuenta ropas usadas. Calle de Jardines, núm. 7, cuarto tercer.

PIANO. - POR AUSENTARSE SUDUEÑO se vende un magnífico piano de grandes voces. El propietario de la calle de Peligros, número 4, da un razon.

DESBARATE DE GENEROS. - DROGAS bordadas a 7 rs.; pelos de cabra a 6; harminia bordada a 6; mozambique gran flor a 9; cha conadas a 2 1/2, y muy superiores, colores firmes a 3; cortinones de mucho bordado a 55; muselinas bordadas a 6; holandas de tres varas a 17, 19, 22 y 24; cuates de hilo puro a 12, 14 y 16 rs. Calle de Postas, núm. 13, esquina a la de San Cristobal. El que haga el pago en plata se le rebaja el 2 por 100.

UNA SEÑORA QUE HA ESTADO EN BUENA posicion y por quedarse viuda se halla desgraciada, desea colocarse en una casa para acompañar a una señorita y ayudarla en las labores de su sexo. Tambien la acompañará si viaja. Su confesor es bona de su conducta. Darán razon, calle de la Palma, núm. 61 cuarto 2.º, izquierda.

EL MORO QUE VIVE EN LA TIENDA de Alcalá, núm. 14, con motivo de querer marcharse dentro de ocho dias a su pais, compra damasco, terciopelo y telas de seda usadas.

UNA SEÑORA JOVEN FRANCESA, sabiendo con perfeccion el español y la teneduría de libros, desearia hallar colocacion de ama de mostrador, es persona de toda confianza, y tiene personas que abastarán por ella. Dában razon, kiosko de la calle de la Montera.

ALMACEN DE GENEROS DE LITOGRAFIA. - Se acaba de recibir un gran surtido de piedras de Munich, tintas, barnices, etcétera. Litografía de Laforga, calle del Prado, núm. 13.

MODAS. - CALLE DE PRECIADOS, 45. Mueñita. Se hacen sombreros, vestidos y toda clase de trajes de señora y niño, con elegancia y equidad.

ALAS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS. - Se adelanta de una a ocho pagas a todo el que perciba haberes de pasivo consignados en esta corte, así como tambien cuatro a los empleados que convenga, exigiendo el mayor interes que se acostumbra. Calle de Preciados, núm. 4, cuarto segundo. Horas de despacho: de diez a una de la mañana, y de cinco a siete de la tarde.

LA PROVIDA, CAJA UNIVERSAL DE AHORROS Y OPERACIONES MERCANTILES, COMISIONES, GIROS Y DESCUENTOS.

Constituida con todos los requisitos legales, é inscrita en el registro público de comercio de esta corte.

GARANTIA ADMINISTRATIVA.

Los fundadores se constituyen como mayores imponentes, depositando por su cuenta en títulos del 3 por 100 en el Banco de España, ó en la Caja General del gobierno el 20 por 100 del importe a que asciendan las imposiciones voluntarias.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Presidente: Excmo. señor conde de Yrujo, teniente general, ex-ministro de la corona y senador del reino.

- VOCALES. Sr. D. Juan de los Santos Mendez, ex-intendente de provincia y ex-gobernador civil. Señor baren de Mánmola, propietario. Excmo. Sr. D. Andrés Arango, senador del reino y capitalista. Excmo. Sr. D. Juan de Ortega, brigadier de ejército, ex-diputado a Cortes y propietario, secretario. Sr. D. Juan de los Santos Mendez, ex-intendente de provincia y ex-gobernador civil, diputado a Cortes y propietario. Sr. D. Juan de los Santos Mendez, ex-intendente de provincia y ex-gobernador civil, diputado a Cortes y propietario. Señor conde del Retainoso, propietario. Direccion general: Sres. Menéndez de la Vega y compañía, propietarios. Abogado consultor: Sr. D. Julian de Mendieta.

SE ABONA A LAS IMPOSICIONES EL INTERES FIJO DE 9 POR 100 ANUAL, y ademas el que corresponda por repartimiento a prorata del 25 por 100 de las utilidades liquidadas de la empresa.

Acumulacion de todos los intereses al capital por meses y trimestres. No se corre riesgo alguno. - Reembolsos a voluntad, segun Estatutos. Se admiten imposiciones desde 20 rs. hasta 20,000, y en pasando de esta suma serán objeto de un contrato particular entre el imponente y el director. Se llevan cuentas corrientes con interés. Se hacen préstamos y anticipos y se abran créditos con todas las seguridades y garantías debidas y con imposiciones necesarias. Se compran y venden solares y fincas rústicas y urbanas, efectos públicos, granos, etc. Se admiten comisiones, poderes, administraciones, y se efectúan cobros, pagos, descuentos y cualesquiera otras operaciones garantidas. Direccion general y oficinas, calle de Espez y Mina, núm. 1. - Horas de despacho, de diez a cuatro los dias no festivos.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS,

FORMACION DE CAPITAL, DOTES, RETAS VITALICIAS, COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, REDENCION DEL SERVICIO MILITAR. Autorizada por real orden de 25 de noviembre de 1851 previa consulta del Consejo Real.

Delegado del gobierno de S. M. - D. Antonio Merás. CONSEJO DE VIGILANCIA.

- EXCMO. SR. DUQUE DE ABRANTES, grande de España y senador, presidente. EXCMO. SR. CONDE DE ISLA FERNANDEZ, senador. SR. D. FRANCISCO DE PAULA LOBO, abogado. SR. D. MARTIN GARCIA LOYGORRI, propietario y brigadier de ejército. EXCMO. SR. D. PEDRO TOMAS DE CORDOBA, marqués de Casa-Córdoba, propietario. SR. D. RAMON VELA HIDALGO, propietario. SR. D. MANUEL QUINTANA, comerciante. SR. D. JOSE MAGAZ, propietario y oficial del ministerio de Hacienda. SR. D. FERNIN DE LA PUENTE Y ACEPHECHA, propietario. EXCMO. SR. MARQUÉS DE VILLAMAGNA, gentilhombre de S. M. SR. D. JOSE HERMENEGILDO DE AMIROLA, abogado y propietario. SR. D. FERNANDO MADRAZO, abogado secretario vocal.

Director general, Excmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Director adjunto, Sr. D. Miguel de Orive. NUMERO DE IMponentES. - SETENTA MIL CIENTO. CAPITALS SUSCRITOS. - TRESCIENTOS ONCE MILLONES.

TITULOS COMPRADOS. - CIENTO SETENTA Y UN MILLONES. El gran número de asociados que apreciando las ventajas de esta operacion han venido a participar de sus beneficios, y los resultados lisonjeros que ofrecen las cuatro liquidaciones quinquenales que ya se han verificado, son prueba de la conveniencia reconocida de esta manera de hacer productivos los ahorros de las familias.

Las suscripciones pueden hacerse con enagenacion de capital é intereses, en cuyo caso se obtienen mayores productos, ó reservándose el capital, con lo que nada se arriesga. Pueden ser por 4, 9, 14, 19, 24 y hasta 29 años, pero el suscriptor tiene la facultad de retirarse liquidando definitivamente en cualquiera de los quinquenios. Las imposiciones son anuales ó únicas a voluntad del suscriptor, y pueden acerse en Madrid ó en poder de los representantes autorizados en las provincias. Los beneficios se fundan: 1.º En los intereses que produce el papel del Estado adquirido. 2.º En los que producen esos mismos intereses empleados en papel. 3.º En los capitales é intereses de los fallecidos. 4.º En los intereses de los fallecidos que no enagenaron sus capitales. 5.º En los beneficios correspondientes a las suscripciones caducadas. 6.º En las cantidades abandonadas por no presentacion de documentos. Se admiten suscripciones en Madrid en la Direccion general, calle de Fuencarral, núm. 2, y en provincias en casa de los representantes de la Compañía, quienes facilitarán gratis prospectos y harán cuantas explicaciones se soliciten.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD. ASOCIACION MUTUA PARA LA VENTAJOSA Y SEGURA COLOCACION DE CAPITALS, cuyos estatutos han sido sometidos al gobierno de S. M.

CONSEJO DE VIGILANCIA. SR. D. JOSE ALERANTY, catedrático de la Universidad central, propietario y ex-diputado a Cortes. EXCMO. SR. CONDE DE SANTA OLALLA, ex-diputado a Cortes. SR. D. ANTONIO LLANI, propietario. SR. D. JOSE DE CORDOBA Y RAMOS, propietario, secretario.

DIRECTOR GENERAL. - D. Federico de Salido Baydes, propietario. DIRECTOR ADJUNTO. - D. José Mur de Villanova, abogado del ilustre colegio de Madrid y propietario. ADMINISTRACION GENERAL, EN MADRID, ESPOZ Y MINA, 15.

Esta asociacion tiene por objeto el proporcionar una colocacion tan segura como ventajosa, así a los capitales de las clases acomodadas, como a los ahorros de los que fundan la subsistencia en el trabajo. Los fondos de la asociacion solo podrán ser invertidos en operaciones que tengan por garantía hipotecas inmuebles, ó valores en títulos de la deuda del Estado, quedando totalmente excluida toda operacion que descansa sobre el crédito personal. Las cantidades ingresadas en la asociacion, del mismo modo que los intereses devengados, estarán siempre a disposicion de los imponentes. La liquidacion de beneficios se verificará al fin de cada mes. En esta asociacion hallarán los padres de familia el medio de redimir a sus hijos del servicio militar, con muy poco sacrificio de sus intereses. Los empleados de todas las carreras, y todas las personas que no posean bienes de fortuna, podrán tambien por medio de una previsora economia, crearse una renta que les permita gozar de una ancianidad tranquila. No se corre en ningun caso el riesgo en mortalidad, ni sobre el capital, ni sobre los intereses. Se admiten imposiciones desde 10 rs. en adelante, todos los dias no festivos, desde las diez de la mañana a cuatro de la tarde, y en los festivos de diez a doce de la mañana. En las oficinas de la direccion general, en Madrid, y en el domicilio de los representantes de la compañia en provincias, se facilitan prospectos y estatutos, y se dan al mismo tiempo cuantas explicaciones se pidan.

LA TUTELAR, COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Delegado régio: Sr. D. Francisco Dumont y Calonge. JUNTA DE VIGILANCIA. Excmo. señor marqués de Monistrol. Sr. D. Tomás Lopez de Berges. Sr. D. Guillermo Rolland, banquero. Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, ingeniero civil. Sr. D. Santiago Velasco é Ibarra, banquero y propietario. Sr. D. Juan Stuyck y Lloret, jefe de administracion. Ilmo. Sr. D. Luis Diaz Perez, abogado. Sr. D. Juan Francisco Diaz, jefe de administracion. Excmo. señor marqués de Heredia. Sr. D. Ciriazo Tejedor, médico. Excmo. Sr. D. Felipe del Rivero, teniente general. Ilmo. Sr. D. José de Osarao y Perale jefe superior de administracion. Sr. D. Antonio Maria Puga, coronel y cajero general de Ultramar. Sr. D. José Hermenegildo Amibolas abogado y propietario. Sr. D. Juan Ignacio Crespo, abogado (vocal secretario).

SITUACION DE LA COMPANIA EN 25 DE FEBRERO DE 1862. CAPITAL SUSCRITO. NUMERO DE SUSCRICIONES. TITULOS COMPRADOS. R \$ 565,088,880 78,637 R \$ 368917,000

Table with 3 columns: Year, Amount, and Date. Rows show capital distribution from 1857 to 1862.

AÑO	CANTIDAD	FECHA
1857	12,394,000	en 1.º de mayo
1858	20,579,000	en 1.º de mayo
1859	37,257,000	en 1.º de mayo
1860	36,190,000	en 1.º de mayo
1861	36,350,000	en 1.º de mayo
1862	163,170,000	en 25 de febrero

La TUTELAR es la sociedad de su clase mas antigua y acreditada en España, segun se vé por el ligero resumen de su situacion en este dia, la que mas capital asegurado y mayor número de suscritores cuenta. Las cuatro liquidaciones que lleva practicadas y en las que ha devuelto considerablemente acrecido el capital, á los imponentes, prueban con datos irrecusables la buena organizacion de esta sociedad y las inmensas ventajas que ofrece. En la direccion general establecida en Madrid, calle de Alcalá número 3, y en las oficinas de los agentes en provincias se facilitan GRATIS prospectos y se darán todos los datos y explicaciones necesarias para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia. - (Mart)

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA PERIODICO DE LAS FAMILIAS, QUE TIENE LA ALTA HONRA DE CONTAR COMO PRIMERA SUSCRITORA A S. M. LA REINA (Q. D. G.)

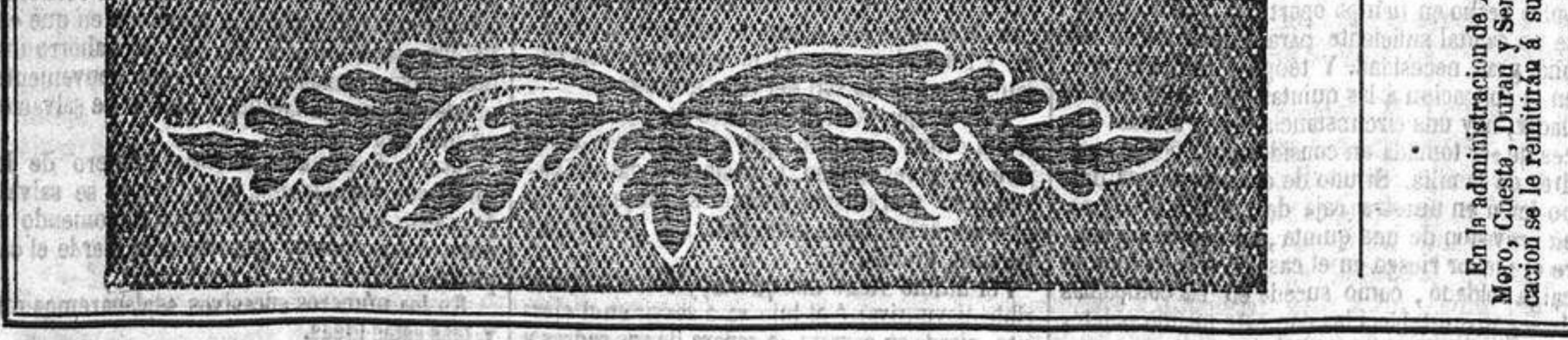
CONTIENE LOS DIBUJOS MAS ELEGANTES DE LAS MODAS DE PARIS, MODELOS DE TODA CLASE DE TRABAJOS DE AGUA, INCLUSOS LOS DE TAPICERIA EN COLORES, CROCHETS, CANEVAS, ETC., Bellas Artes, Novelas, Música, Crónicas, Costumbres y Literatura. Se publica un numero todos los Jueves. Cada número consta de 8 páginas de impresion, con grandes y perfectos grabados hechos por los primeros artistas de Paris y Londres. Se hace además una segunda edicion de mayor lujo, con lo que se reparten figurines iluminados de gran tamaño, abiertos en acero. A todo el que quiera conocer mas á fondo esta publicacion, se le remitirá gratis un número, tan luego como lo pida al Administrador de la Empresa.

Table with 2 columns: Price in Spain/Canary Islands/Portugal and Price in the Americas. Rows show annual subscription rates for different editions.

PRECIO DE LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. En España, Canarias y Portugal.	PRECIO DE LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. En las Américas Españolas.
Un año 95 reales. - Seis meses 50 rs. - Tres meses 30 rs. EN NUMERO SUELTO 2 rs. - DICHO CON PATRON 3 rs. Precio de la edicion de lujo.	Por un año 8 pesos fuertes. - Seis meses 5 pesos fuertes. EN NUMERO SUELTO CON PATRON 6 SIN ÉL, 2 rs. fs. Precio de la edicion de lujo.
Un año 140 rs. - Seis meses 80 rs. - Tres meses 45 rs. Números sueltos 4 rs.	Por un año 12 pesos. fs. - Seis meses 7 pesos. fs. Números sueltos 3 rs. fs.

Table with 2 columns: Price in other American states and Price in the Americas. Rows show annual subscription rates for different editions.

PRECIO DE LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. En los demás estados de América.	Los pedidos se dirigirán AL ADMINISTRADOR GENERAL D. FEDERICO JOLY Y VELASCO CADIZ.
Por un año 10 pesos fuertes. - Seis meses 6 pesos fuertes. EN NUMERO SUELTO 4 RS. FS. CON PATRON 6 SIN ÉL. Precio de la edicion de lujo.	
Por un año 15 pesos fs. - Por seis meses 8 pesos fs. Números sueltos 5 rs. fs.	



En la administracion de La Moda Elegante, plaza de Santa Maria, número 2, cuarto bajo, ó en las librerías de Bailly - Bayliere, Lopez, Moro, Cuesta, Duran y Soriano. En la administracion se hallan de muestra los volúmenes, y á todo el que desee conocer á fondo esta publicacion se le remitirá á su casa para que las vea tan luego como lo solicite por medio de una carta al administrador.